



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°02-2023
01 DE FEBRERO DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°02-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DOS DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA MS TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------|
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Directora/Subdirectora |
| M.Sc. Luis Sandoval Murillo | Académico |
| Dr. Carlos Morera Beita | Académico |
| Licda. Lidia Chanto Cantillano | Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Dr. Gustavo Barrantes Castillo | Académico |
|--------------------------------|-----------|

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

| | |
|-----------------------|------------|
| Walter Pereira Vargas | Estudiante |
|-----------------------|------------|

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 02-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas mediante la plataforma MS Teams.

Se toman en cuenta las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Sr. Walter Pereira Vargas
Lugar: Turrialba, Cartago. Casa de habitación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 01-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Horas de estudiante asistente académico y estudiante asistente graduado.
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 01-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°01-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroneró Unfried presenta el control de acuerdos e informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando Echeverría informa que por parte de la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas no hay asuntos estudiantiles para esta sesión.

Walter Pereira Vargas comenta que por parte de la asociación de estudiantes, la organización del Encuentro Latinamericano en Geografía va muy bien y que ya se reunieron con los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR); sin embargo, el liderazgo lo mantienen los estudiantes de la Universidad Nacional (UNA) y es algo que está motivando mucho a los estudiantes. También informa que la propuesta hecha por Carlos Morera Beita, en cuanto a realizar una gira de un día, fue algo muy acogido por los estudiantes y se espera hacer el evento dos días en la UNA, la gira en el medio y dos días en la UCR para cerrar, para un total de 5 días.

Por lo anterior, Walter Pereira se compromete a elaborar el informe relacionado con la propuesta de este encuentro, para presentarlo al Consejo de Unidad lo más pronto posible.

Ligia Hernando menciona que la asociación cuenta con el apoyo total por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Carlos Morera Beita explica a Walter Pereira que no se puede pensar en una sola gira para todo el grupo porque este sería inmanejable, ya que logísticamente no es posible. Por lo que propone pensar en dividir el grupo en tres y elegir tres destinos distintos, por ejemplo; además, proponer a los estudiantes de la UCR coordinar una gira también por parte de ellos, de manera que estos grupos estén a cargo de ambas universidades y no solo de una.

Walter Pereira menciona que lo hablará con los estudiantes de la UCR, los cuales tienen mucha anuencia a colaborar y aclara que el encuentro está programado para los días del 04 al 08 de diciembre 2023 y que la inauguración estaría a cargo de la UNA, todo enmarcado en el 50 Aniversario de la UNA.

ARTÍCULO V. HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO.

Ligia Hernando Echeverría explica que la asignación de las horas de estudiante asistente se hace con base a las horas que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar le asigna a la unidad académica.

Por lo anterior, presenta el oficio UNA-CO-ACUE-FCTM-026-2023 e informa que para este año fueron otorgadas 165.07 horas anuales para estudiantes asistentes graduados y 583.20 horas anuales para estudiantes asistentes académicos, las cuales deberán distribuirse en 9 meses.

Explica que hasta el momento lo que se hace es solicitar al personal académico que envíe a la dirección de la Escuela las propuestas de estudiantes asistentes para sus proyectos y con base a eso se realiza la distribución y asignación de horas y se trae la propuesta al Consejo de Unidad para que sea aprobada o no.

Informa que la asignación que hace la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de estas horas, se realiza con base a un algoritmo, el cual ella desconoce, pero que con base a esto es que se debe hacer la distribución de las horas.

Por otra parte, Ligia Hernando informa que se pueden asignar también horas de estudiante asistente ad-honorem, por lo que se le debe indicar a los académicos que también existen estas horas, por si requieren asignar a algún estudiante bajo esta modalidad y lo informen también a la dirección de la Escuela.

Lidia Chanto explica que en este caso, los estudiantes no reciben ningún pago, por lo que su retribución sería quedar exentos de pagar los créditos de los cursos.

Además, informa que el periodo para incluir los nombramientos en el SIBEUNA son del 15 al 24 de febrero 2023 y que aquí se incluirían los nombramientos para todo el I Ciclo de una vez.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-014-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-026-2023, con fecha del 26 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de las horas estudiante asistente graduado, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el año 2023.
2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-025-2023, con fecha del 26 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de las horas estudiante asistente académico, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el año 2022.
3. Que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas requiere preparar la propuesta de asignación de horas de estudiantes asistentes para el I Ciclo 2023, para posteriormente presentarla ante el Consejo de Unidad de la Escuela y así proceder con el acuerdo correspondiente y la inclusión de las horas en el sistema de becas de la Universidad Nacional (SIBEUNA).
4. Que las fechas de inclusión de horas de estudiantes asistentes para el I Ciclo 2023 en el SIBEUNA se habilita del 15 de febrero 2023 al 24 de febrero 2023.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE EN CASO DE REQUERIR ESTUDIANTES ASISTENTES PARA EL I CICLO 2023 EN LOS PPAA, FAVOR COMUNICAR SUS PROPUETAS A LA DIRECCIÓN, ANTES DEL MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO 2023, SEGÚN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- **ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO**
- **ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO**
- **ESTUDIANTE ASISTENTE AD-HONOREM**
- **ESTUDIANTE ASISTENTE POR OTROS FONDOS**

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

6.1. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-013-2023, con fecha del 19 de enero de 2023, suscrito por la responsable del proyecto, la M.Sc. María Alejandra Gamboa Jiménez; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José", código 0598-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-016-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-013-2023, con fecha del 19 de enero de 2023, suscrito por la responsable del proyecto, la M.Sc. María Alejandra Gamboa Jiménez; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José", código 0598-19.
2. Que la justificación a la solicitud de cambio responde a la eliminación del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), según acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-167-2022, con fecha del 18 de noviembre de 2022.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-013-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**EXCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA:
INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. COMO PARTICIPANTE**

**ÁREAS TEMÁTICAS ASOCIADAS:
MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS FORESTALES**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 110820562.
NOMBRE: JOSE FELIX ROJAS MARIN. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**

CÓDIGO NX: 059986

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 111110357

NOMBRE: MARIA ALEJANDRA GAMBOA JIMENEZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX: 05998

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER MARIELOS ALFARO MURILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-038-2023, con fecha del 25 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Dra. Ana Claudia Sacramento.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-017-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-038-2023, con fecha del 25 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Dra. Ana Claudia Sacramento, en su visita a la Universidad Nacional del 03 al 12 de octubre de 2022.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA DOCTORA ANA CLAUDIA RAMOS SACRAMENTO, PRESENTADO POR LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ.

2. REMITIR EL ACUERDO A MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-043-2023, con fecha del 30 de enero de 2023, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-018-2022**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-043-2023, con fecha del 30 de enero de 2023, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para los estudiantes que se detallan a continuación:

| Estudiante | Cédula /correo | N° Cuenta IBAN | Actividad de Asistente de Investigación | Monto en colones |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Ashley Quirós Cantillano | 2 0800 0331 ashley.quiros.cantillano@est.una.ac.cr | CR6101511562 0010256415 | Colaboración en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos Responsable. Dra Daniela García, académica del CINPE. Cédula 1101001 | 72.000.00 para el mes de febrero 2023 |

| | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Edier Andrés Navarro Corrales | 1-1791-0254 edier.navarro.corrales@est.una.ac.c | CR0401510072 0010207746 | Colaboración en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos. Responsable. Dra Daniela García, académica del CINPE. Cédula 1101001 | 72.000.00 para el mes de febrero 2023 |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 023488, perteneciente al proyecto "Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico", código SIA 0278-21.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MARILYN ROMERO VARGAS, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO”, CUENTA FUNDAUNA 023488, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| Estudiante | Cédula /correo | N° Cuenta IBAN | Actividad de Asistente de Investigación | Monto en colones |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Ashley Quirós Cantillano | 2 0800 0331 ashley.quiros.cantillano@est.una.ac.cr | CR610151156 2 0010256415 | Colaboración en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos Responsable. Dra Daniela García, académica del CINPE. Cédula 1101001 | 72.000.00 para el mes de febrero 2023 |
| Edier Andrés Navarro Corrales | 1-1791-0254 edier.navarro.corrales@est.una.ac.c | CR040151007 2 0010207746 | Colaboración en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos. Responsable. Dra Daniela García, académica del CINPE. Cédula 1101001 | 72.000.00 para el mes de febrero 2023 |

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2023, con fecha del 23 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-647-2022, al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA: 0433-18.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2023, con fecha del 23 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se deroga el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-627-2023 y se refrenda la formulación de la nueva propuesta de actividad académica titulada “Carrera de bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas: Gestión para la calidad”, código SIA 0394-22.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-006-2023, con fecha del 23 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-789-202, al proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20.

Se toma nota.

6.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2023, con fecha del 23 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-772-2022, al proyecto titulado “Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección”, código SIA 0198-17.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-013-2023, con fecha del 24 de enero de 2023, suscrito por el Máster Wagner Castro Castillo, presidente del Consejo de Sede Regional Chorotega; mediante el cual se aprueba la propuesta FECTE 2023 presentada por el Dr. José Mauro Vargas para la adquisición de equipo perfilador de corriente acústica Doppler por un monto total de ₡ 21.277.200,00 que beneficia al departamento de física, el centro de recursos hídricos para Centroamérica y el Caribe y la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-046-2023, con fecha del 01 de febrero de 2023, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita revocar los acuerdos UNA-CO-ECG-ACUE-220-2022 y UNA-CO-ECG-ACUE-221-2022, referentes a las pasantías de las estudiantes Vivian Schütt y Dilay Dollnick de la Universidad de Osnabrück y tomar un nuevo acuerdo de Consejo de Unidad donde se incluya a las dos estudiantes, se haga referencia al Convenio Marco, se incluya a las personas contacto por parte de ambas universidades y se aclare la no existencia de un acuerdo específico entre las partes debido al Convenio Marco existente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-019-2023

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-220-2022, tomado en la sesión ordinaria No. 21-2022, del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con fecha del 30 de noviembre de 2022.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-221-2022, tomado en la sesión ordinaria No. 21-2022, del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con fecha del 30 de noviembre de 2022.
3. La solicitud que realiza la estudiante Vivian Schütt, Número de identidad alemana: L1VN32FJY; número de pasaporte alemán: C2CTH7NM4, carrera: maestría en Psicología con enfoque en Psicología Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 01 de febrero al 31 de marzo 2022.
4. La solicitud que realiza la estudiante Dilay Dollnick, número de identidad alemana: L2CWZ7GWN; número de pasaporte alemán: C2CTMP990, carrera de Bachillerato en Ciencias Cognitivas, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 01 de febrero al 31 de marzo 2022.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de los requisitos de ingreso al país y esquema completo de vacunación Covid-19 y obtención de seguro médico y de emergencias con las cláusulas requeridas.
6. Que las estudiantes entrantes gozan de sustentabilidad económica durante su estadía en Costa Rica y que las mismas conocen que todos los gastos relacionados con su pasantía corren por su cuenta (incluyendo la manutención).
7. Que la unidad académica tiene la posibilidad de atender en tiempo y forma a las estudiantes pasantes y las actividades que conlleva su pasantía, incluyendo los materiales y lugar de trabajo.
8. Que las estudiantes tendrán una persona académica tutora y contacto para atender emergencias con disposición 24/7 en la Unidad Académica.
9. Que las pasantías solicitadas se plantean en el marco de los intercambios y actividades académicas que el académico Daniel Avendaño se encuentra realizando con el Departamento de Psicología Laboral y Organizacional de la Universidad de Osnabrück – Alemania y se amparan bajo el convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de Osnabrück – Alemania y la Universidad Nacional, firmado en el año 2014 y que se encuentra vigente.

10. Que las estudiantes estarían realizando una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo como parte de la pasantía.

SE ACUERDA

1. DEROGAR LOS ACUERDOS UNA-CO-ECG-ACUE-220-2022 Y UNA-CO-ECG-221-2022, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. AVALAR LAS PASANTÍAS DE LAS ESTUDIANTES VIVIAN SCHÜTT, NÚMERO DE IDENTIDAD ALEMANA: L1VN32FJY; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C2CTH7NM4 Y DILAY DOLLNICK, NÚMERO DE IDENTIDAD ALEMANA: L2CWZ7GWN; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C2CTMP990, DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA Y ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2023.

3. ASEGURAR A LAS ESTUDIANTES VIVIAN SCHÜTT Y DILAY DOLLNICK, EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE SUS MOVILIDADES DE PASANTÍA.

4. ASIGNAR AL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, COMO PERSONA CONTACTO, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

5. RECONOCER AL PROFESOR KARSTEN MÜLLER COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA.

6. AMPARAR LA REALIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS PRESCINDIENDO DE UN ACUERDO DE PASANTÍA, SEGÚN LO ACORDADO POR LAS PARTES.

7. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

8. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

7.2. El oficio UNA-FCTM-OFIC-028-2023, con fecha del 17 de enero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arguedas, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual avala la solicitud UNA-ECG-OFIC-781-2022 suscrita por la Máster Ligia Hernando Echeverría, la cual solicita la reposición de la plaza 1643-2017, categoría 90, con una jornada de 40 horas, a partir del 01 de enero del 2023, debido a la jubilación del académico Manuel Antonio Solano Mayorga, cédula 3-0241-0793 y la remite a la Rectoría Adjunta para su trámite correspondiente.

Se toma nota.

7.3. El oficio UNA-JB-ACUE-35-2023, con fecha del 23 de enero de 2023, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda aprobar al Máster Ricardo Orozco Montoya, funcionario de la Escuela de Ciencias Geográficas, el monto adicional de

Ø1.776.000,00, para cubrir el pago de las cuotas de la junta de pensiones y de la sociedad de seguros de vida del magisterio nacional, del 01 de diciembre 2023 al 31 de diciembre 2023.
Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

Ligia Hernando Echeverría informa que ya se definió la fecha para la inducción de primer ingreso de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que se llevará a cabo el 28 de febrero en la mañana y que para dicha organización se cuenta con la participación del sector estudiantil.

Walter Pereira consulta como va el proceso del perfil 01-2023 aprobado en la sesión anterior. Por lo que Ligia Hernando informa que 5 personas presentaron atestados; sin embargo, estos se revisan hasta el día de mañana en la Comisión Evaluadora de Atestados y próximamente se le estaría informando al Consejo de Unidad los resultados.

Carlos Morera Beita recuerda la revisión del registro de elegibles vigente de la Escuela de Ciencias Geográficas. Ligia Hernando informa que se incluirá este punto en la siguiente sesión de Consejo, con el fin de analizar dicho perfil.

AL SER LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**